



Imagen ilustrativa. Pexels

Los animales no-humanos entre humanos: una equivalencia moral silenciada (Primera parte)

9 de Noviembre 2023 Por: [Redacción](#) ^[1]

Por:

Wilmer Casasola-Rivera

Bioeticista

Escuela de Ciencias Sociales, TEC

wcasasola@itcr.ac.cr ^[2]

Nuestra (supuesta) superioridad moral impide reconocer que la vida de los animales no-humanos es tan importante como la nuestra. En su lugar, decidimos considerar a los animales

no-humanos (en adelante, animales) cosas inferiores y objetos de consumo.

Se suele hablar de bienestar animal como la máxima consideración ética otorgada a esta comunidad vulnerable. Sin embargo, es más una consideración moral que ética. El razonamiento se deriva de una moral particular y no desde una base ética. Existe cierta resistencia para incorporar otros esquemas filosóficos que nos saquen de la tunelización moral en la que vivimos complacientes en relación con el trato que le damos a los animales. Es un conductismo cultural que se concreta en una moral egoísta. Desde esta sinagoga moral, reducimos la existencia de los animales a cosas. Los animales son seres inferiores y simples objetos de consumo humano.

La moral, aunque implica cierta capacidad de razonamiento, está fuertemente condicionada por los valores aprendidos en un contexto sociocultural. A partir de estos códigos socioculturales se interpretan las acciones como buenas, malas, correctas o incorrectas. El hábito moral silencia la capacidad ética. Por el contrario, la ética (o la bioética) implica una construcción teórica e hipotética sobre los alcances de la moral o sobre la posibilidad de una práctica moral diferente. Desde luego, no se puede pensar la ética (o la bioética) como si se tratara de un planteamiento incuestionable y coherente en sí mismo. Esto sería un error de procedimiento metodológico.

Si superamos este sesgo, la ética se puede asumir como una herramienta para analizar y evaluar las prácticas sociales. La argumentación ética podría permitir cierto giro en nuestras concepciones morales arraigadas que se concretan como prácticas sociales. Desde luego, formar en razonamiento ético no garantiza que una persona abandone sus prácticas morales culturalmente arraigadas. Pero, al menos, nos desafía a examinar las consecuencias perniciosas que pueden provocar nuestros esquemas morales en la práctica social.

Por su parte, la ética (o la bioética) animal nos invita a analizar nuestros esquemas morales arraigados. La ética animal intenta demostrar que la moral que practicamos puede invisibilizar el dolor, el sufrimiento, la tristeza o hasta el terror que experimentan los animales ante nuestras acciones morales.

La indiferencia ante el sufrimiento animal es una actitud moral caprichosa y egoísta. Hemos creado un blindaje moral gratuito que nos permite normalizar la situación crítica de los animales en sociedad. Este blindaje moral intenta ser, deliberadamente, impermeable a todo razonamiento ético. Sin embargo, no existe ninguna justificación éticamente válida que nos autorice tomar a los animales como simples objetos residuales de consumo. Solo una filosofía antropocentrista y totalitaria afirmaría que lo único importante es el bien de la humanidad, su supervivencia, su progreso... Hemos sometido a los animales a una extraña esclavitud perversa.

Una ética de la acción, a favor de los animales, nos invita a reconsiderar el trato moral que les damos. Esta ética persigue provocar un giro en nuestro razonamiento moral y ampliar nuestras capacidades reflexivas acerca de la condición social de los animales. Un primer giro consiste en pensar en cierta equivalencia moral.

La equivalencia moral nos dice que estamos obligados a otorgarles a otros seres la

capacidad de experimentar nuestros mismos intereses morales, si realmente nos consideramos seres con una capacidad moral superior. Nuestras propias afectaciones también son o pueden ser las afectaciones de otros, independientemente de si son humanos o animales. En este sentido, la equivalencia moral nos dice que nuestro sufrimiento físico o emocional, nuestra angustia por no tener qué comer, nuestra desesperanza por no sentirnos amados ni protegidos, nuestro temor ante el peligro, entre otros, pueden estar presentes, a su modo, en los animales.

La equivalencia moral se aparta de una cierta popularizada regla de oro, en la cual tratamos a las demás personas como nos gustaría que nos traten. Esto porque en el trato que hacemos a los animales no esperamos reciprocidad de acciones. Por otra parte, la regla de oro es en el fondo una postura instrumentalista que ubica la acción moral como un medio para ser tratado de la forma que queremos, pero no establece criterios para actuar con rigurosidad ética. La equivalencia moral se aproxima más a la noción psicológica de empatía, porque promueve despertar y poner en práctica la capacidad para comprender los intereses de otras especies, basado en el reconocimiento de una existencia independiente y con intereses existenciales independientes a los nuestros. Nosotros no necesitamos compartir los mismos intereses morales entre culturas humanas para garantizar el respeto mutuo. Lo que necesitamos es reconocer la existencia del otro como portador de intereses morales en su condición de ser humano. De la misma forma, nosotros no necesitamos entender ni racional ni científicamente la conducta de las otras especies para atribuirles capacidad para dirigir sus vidas de acuerdo con sus intereses. Solo necesitamos reconocer que los animales comparten intereses que podríamos asimilar con los nuestros. El miedo, el afecto, la ira, el rechazo, la felicidad, etc., no son atributos solo nuestros, sino también de los animales.

[Continúa]. [3]

Las opiniones aquí vertidas no representan la posición de la Oficina de Comunicación y Mercadeo y/o el Tecnológico de Costa Rica (TEC).

Segunda parte del artículo



[3]

Los animales no-humanos entre humanos: una equivalencia moral silenciada (Segunda parte) [3]

Source URL (modified on 11/10/2023 - 08:22): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4676>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <mailto:wcasasola@itcr.ac.cr>

[3] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2023/11/10/animales-no-humanos-humanos-equivalencia-moral-silenciada-segunda-parte>